

Practicum II

Seminario 3

Notas al Trabajo/Informe de investigación

Grado en Educación Social
Cuarto curso
Profesor Juan García Única
Universidad de Almería

Nota 1

Sobre las indicaciones generales

Lo único que se puede decir con respecto a este punto es que conviene seguir al pie de la letra los criterios establecidos en la guía del trabajo. No obstante, hay algunos detalles que, aunque no son mencionados en la guía, deben tenerse muy en cuenta: por ejemplo, no se dice nada en ella acerca del interlineado (recomendamos un espacio y medio de separación entre líneas, como norma estándar); y, aunque se da a elegir el tipo de letra, hay que procurar que no le lloren los ojos a quien nos lea, para lo cual mejor elegir un tipo de letra clara (Times New Roman, Arial, Helvetica, etc.) frente a cosas demasiado estridentes (Comic Sans, por ejemplo, es un error).

No se nos dice nada del número de páginas, por lo que nos valdremos de las que estimemos oportunas. Tampoco dice nada la guía acerca del cuerpo de letra, pero por definición suele ser una 12 el tamaño más común y legible.

Nota 2:

Sobre la portada

Es fundamental que en ella figuren todos y cada uno de los datos que se nos piden. Luego, más allá de esto, mostraremos un grado mayor de madurez si hacemos primar la claridad sobre las florituras en la portada.

Por ello recomendaría siempre portadas sobrias frente a portadas recargadas; portadas que ofrezcan lo básico a portadas en las que se ve a la legua que nos hemos «emocionado» con el el diseño.

Nota 3:

Sobre el índice de contenidos

En este particular la guía es muy clara, pero añadiremos que el índice, sobre todo si los apartados contienen subapartados, conviene que presente los contenidos debidamente numerados. Lo más recomendable es seguir la pauta siguiente:

1. Introducción.
2. Título del cuerpo del trabajo.
 - 2.1. Título del primer apartado del cuerpo del trabajo.
 - 2.2. Título del segundo apartado del cuerpo del trabajo, etc.
3. Conclusiones
4. Bibliografía
- Anexos

Nota 4:

Sobre el índice de contenidos

Recomendaría no empezar nunca escribiendo la introducción. La introducción debe describir de forma clara y concisa lo que va a ofrecer el trabajo, y por eso conviene redactarla una vez éste se ha terminado. De otra forma, corremos el riesgo de confundir el trabajo que tenemos en mente antes de empezar a redactarlo con el trabajo que realmente vamos a presentar al final.

Nota 5

Sobre el cuerpo del trabajo

Es el apartado más importante, pero no debe titularse «cuerpo del trabajo», sino que en su desarrollo y titulación ha de observarse la cuestión que estamos trabajando. Según la guía, incluirá los apartados que el asesor estime oportunos, pero como asesor me ceñiré escrupulosamente a lo que se describe

en el Proyecto Formativo de este Practicum II en Educación Social. Ahí leemos lo siguiente: «Dicho trabajo ha de centrarse preferentemente en aspectos organizativos, siendo objeto de estudio los procesos de intervención y/o puesta en marcha de proyectos de intervención o mediación, la diversidad del grupo, las relaciones interpersonales que se establecen en el centro» (pág. 9). En algunos de esos ámbitos, conviene que hagamos una propuesta de interés que lo sea a su vez de mejora de los procesos de intervención/mediación.

Como anticipo del TFG, hay dos posibilidades:

Diseño de una propuesta investigadora en relación con el perfil de Educación Social.

Análisis y reflexión de la situación y características de las personas y grupos en situación de necesidad para la adecuada intervención socioeducativa.

O sea, podemos seguir un modelo más práctico (propuesta investigadora) o un modelo más teórico (análisis y reflexión), aunque yo mismo sea consciente de que la diferencia en el Plan no está nada clara.

Respecto a los apartados, obligatoriamente incluiremos un marco teórico y los objetivos de la investigación. Los demás citados en la guía (participantes, estrategias de recogida de datos, procedimiento, análisis e interpretación de resultados) los incluiremos sólo si casan con el tipo de trabajo que estamos haciendo. Podemos poner los apartados que estimemos necesarios en su lugar, siempre y cuando hayamos consensuado con el profesor asesor lo que vamos haciendo.

Nota 6:

Sobre las conclusiones

Que sean breves, claras, concretas y sinceras. Evitaremos los juicios morales, pues no es nuestra labor condenar al infierno a nadie, como tampoco lo es abrirle las puertas del cielo.

Nota 7:
Sobre la bibliografía

Lo único que podemos decir aquí es que las normas APA no son opcionales ni algo que se sigue si uno quiere. Ante las dificultades, conviene aclarar las dudas con el profesor asesor. En cualquier caso, hay que estudiarla bien.

Recordad siempre que la bibliografía debe ir ordenada por orden alfabético según el apellido del autor y, en caso de coincidencia, por orden de fecha (desde la más próxima a la más alejada).

Nota 8:
Sobre los anexos

Deben figurar aparte, bien separados entre sí, y siguiendo la numeración Anexo I, Anexo II, etc. Es muy importante que sean relevantes (por ejemplo, si hemos utilizado cuestionarios para la recogida de datos, conviene que vayan a los anexos y no al cuerpo del texto, que se reserva para el análisis y no para las herramientas del análisis). En ningún caso debe incluirse aquello que no aporta nada.

Nota 9:
Sobre las normas APA

Lo dicho: a estudiárselas al dedillo. Y si las dudas persisten, para algo está el profesor asesor.